

Extensión universitaria, educación básica y la educación en derechos humanos: relato de experiencia del proyecto “Voces de los niños, adolescentes y jóvenes: educación en derechos humanos”

Extensão universitária, educação básica e a educação em direitos humanos: relato de experiência do projeto “Vozes das crianças, adolescentes e jovens: educação em direitos humanos”

University extension, basic education and human rights education: experience report of the ‘Voices of children, adolescents and youths: Human Rights education’ project

Laila Lavrador Carneiro¹
Flávia Alexandra dos Santos²
Francisca Rodrigues de Oliveira Pini³

RESUMEN

Este artículo presenta un relato de experiencia del proyecto de extensión “Voces de los niños, adolescentes y jóvenes: educación en derechos humanos”, desarrollado por la Unifesp en el Campus Baixada Santista/Instituto Saúde e Sociedade. La iniciativa busca promover espacios de escucha, reflexión y acción colectiva con niños, adolescentes y jóvenes de escuelas públicas de la Baixada Santista (SP), desde la praxis liberadora de la educación popular. El proyecto parte del reconocimiento de niños y adolescentes como sujetos de derechos y fomenta su participación activa en la articulación de saberes y en la transformación de sus realidades. Para ello, articula la educación en derechos humanos con círculos de cultura sobre el Estatuto del Niño y del

¹ Estudiante de pregrado en Trabajo Social en la Universidade Federal de São Paulo, Brasil; becaria de iniciación científica, financiada por el Ministerio de los Derechos Humanos y de la Ciudadanía, de la Escuela de Consejos del Estado de São Paulo, Brasil / Graduanda em Serviço Social na Universidade Federal de São Paulo, Brasil; bolsista de iniciação científica, financiada pelo Ministério dos Direitos Humanos e da Cidadania, da Escola de Conselhos do Estado de São Paulo, Brasil / Undergraduate student in Social Work, Federal University of São Paulo, State of São Paulo, Brazil; recipient of a scientific initiation scholarship, funded by the Ministry of Human Rights and Citizenship, from the School of Councils of the State of São Paulo, Brazil (laila.lavrador@unifesp.br).

² Estudiante de pregrado en Trabajo Social en la Universidad Federal de São Paulo, Brasil; representante estudiantil en la Comisión de Curricularización de la Extensión en el curso de Trabajo Social en la Universidad Federal de São Paulo, Brasil / Graduanda em Serviço Social na Universidade Federal de São Paulo, Brasil; representante discente na Comissão de Curricularização da Extensão no curso de Serviço Social na Universidade Federal de São Paulo, Brasil / Undergraduate student in Social Work, Federal University of São Paulo, State of São Paulo, Brazil; student representative on the Curricularization of Extension Commission for the Social Work program at the Federal University of São Paulo, State of São Paulo, Brazil (flavia.alexandra@unifesp.br).

³ Doctora en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil; profesora en la Universidad Federal de São Paulo, Brasil; coordinadora del Proyecto de Extensión “Voces de los niños, adolescentes y jóvenes: educación en derechos humanos”, del Proyecto de Extensión “Quilombagem y escuela: de la memoria a la historia pública” y de la “Coordinación de proyectos y acompañamientos pedagógicos” / Doutora em Serviço Social pela Pontificia Universidade Católica de São Paulo, Brasil; professora na Universidade Federal de São Paulo, Brasil; coordenadora do Projeto de Extensão “Vozes das crianças, adolescentes e jovens: educação em direitos humanos”, do Projeto de Extensão “Quilombagem e escola: da memória à história pública” e da “Coordenadoria de projetos e acompanhamentos pedagógicos” / PhD in Social Work, Pontifical Catholic University of São Paulo, State of São Paulo, Brazil; professor at the Federal University of São Paulo, State of São Paulo, Brazil; coordinator of the Extension Project ‘Voices of children, adolescents and youths: human rights education’, of the Extension Project ‘Quilombagem and school: from memory to public history’, and of the ‘Coordination of projects and pedagogical monitoring’ (francisca.pini@unifesp.br).

Adolescente, incentivando el conocimiento de los derechos fundamentales, el fortalecimiento de la autonomía y la valorización de la participación social. La propuesta surge del compromiso con una formación que trasciende los muros universitarios y se vincula a las vivencias de los territorios. Al integrar enseñanza, investigación y extensión, el proyecto promueve el diálogo y la construcción colectiva de saberes, contribuyendo al desarrollo de prácticas educativas emancipatorias y a la formación profesional y ciudadana.

Palabras clave: Educación en derechos humanos. Extensión universitaria. Educación básica. Infancia. Adolescencia.

RESUMO

Este artigo apresenta um relato de experiência do projeto de extensão “Vozes das crianças, adolescentes e jovens: educação em direitos humanos”, desenvolvido pela Unifesp, no *Campus Baixada Santista/Instituto Saúde e Sociedade*. A iniciativa tem como objetivo promover espaços de escuta, reflexão e ação coletiva com crianças, adolescentes e jovens de escolas públicas da Baixada Santista (SP), a partir da práxis libertadora na educação popular. O projeto incorpora o entendimento de que crianças e adolescentes são sujeitos de direitos, buscando incentivar a sua participação ativa na articulação de saberes e na transformação de suas realidades. Para isso, articula a educação em direitos humanos com círculos de cultura sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente, incentivando o conhecimento dos direitos fundamentais da legislação, o fortalecimento da autonomia e a valorização da participação social. A proposta surge do compromisso com uma formação que ultrapassa os muros da universidade e se conecta às vivências concretas dos territórios. Ao integrar ensino, pesquisa e extensão, o projeto promove o diálogo e articulações de saberes entre as crianças, adolescentes e extensionistas do projeto, contribuindo para a construção de práticas educativas emancipatórias e para a qualificação da formação profissional e cidadã.

Palavras-chave: Educação em direitos humanos. Extensão universitária. Educação básica. Infância. Adolescência.

ABSTRACT

This study presents an experience report on the ‘Voices of children, adolescents and youths: education in human rights’ outreach project, which was developed by the Unifesp, at the Baixada Santista Campus/Health and Society Institute. The initiative aims to promote spaces for listening, reflection, and collective action with children, teenagers, and youths from public schools in the Baixada Santista, Brazil, based on the liberating praxis in popular education. The project incorporates the understanding that children and adolescents are subjects of rights, seeking to encourage their active participation in the articulation of knowledge and in the transformation of their realities. To this purpose, it articulates education in human rights with cultural circles on the Brazilian Statute of Children and Adolescents, encouraging knowledge of the fundamental rights of the legislation, strengthening autonomy, and valuing social participation. The proposal arises from the commitment to education that goes beyond the walls of the university and connects with the concrete experiences of the territories. By integrating teaching, research, and extension, the project promotes dialogue and the articulation of knowledge between children, adolescents, and extension workers of the project, contributing to the construction of emancipatory educational

practices and to the qualification of professional and civic training.

Keywords: Education in human rights. University outreach. Basic education. Childhood. Adolescence.

INTRODUCCIÓN

Creado en 2020, el proyecto de extensión “Voces de los niños, adolescentes y jóvenes: educación en derechos humanos” surge como una propuesta político-pedagógica vinculada al Grupo de Estudio, Investigación y Extensión sobre Niños, Adolescentes y Familias (GCAF), del Programa de Posgrado en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad Federal de São Paulo (Unifesp) – Campus Baixada Santista. Su proposición nace de la necesidad de promover la educación en derechos humanos en instituciones públicas de enseñanza insertas en el territorio de la universidad, a partir de una perspectiva crítica, popular y comprometida con la transformación social.

El proyecto parte del reconocimiento histórico de la lucha por los derechos de niños, adolescentes y jóvenes en Brasil, especialmente tras la superación del paradigma del "menorismo" consolidado en los antiguos Códigos de Menores de 1927 y 1979. En 2025, el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) cumplirá 35 años, siendo una conquista fundamental que fundamenta e inspira las acciones desarrolladas por la extensión.

Con base en los principios de la educación popular⁴ y en la pedagogía crítica de Paulo Freire⁵, el proyecto tiene como objetivo construir recorridos educativos junto a niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo reflexiones críticas sobre uno de los cinco derechos fundamentales previstos en el ECA, con atención a las interseccionalidades entre raza, clase, género, sexualidad y discapacidad. En 2024, las acciones se concentraron especialmente en los derechos a la convivencia familiar y comunitaria, así como a la educación, cultura, deporte y ocio.

Desde su creación, el proyecto actúa en escuelas públicas municipales y estatales, así como en colectivos populares e instituciones, por ejemplo, la Fundación Centro de Atención

⁴ Los principios de la educación popular de Paulo Freire enfatizan el diálogo, la problematización de la realidad, la construcción colectiva del conocimiento y la búsqueda de la emancipación humana. La educación es vista como un acto político y transformador, que busca superar la educación bancaria y promover la acción crítica de los individuos sobre su realidad.

⁵ La pedagogía crítica de Paulo Freire propone una educación liberadora, que valora la experiencia del/de la educando/a y la relación dialógica entre educador/a y educando/a.

Socioeducativa al Adolescente (CASA). De este modo, hasta el momento, ha alcanzado a cerca de 600 niños, adolescentes, jóvenes y profesionales de la educación. A lo largo de los años, se ha consolidado como un espacio potente de formación para estudiantes de grado – especialmente de las carreras de Trabajo Social y Psicología – y de diálogo con la realidad social, respetando las voces, culturas y experiencias de los sujetos involucrados.

En el segundo semestre de 2024, 23 extensionistas participaron en el proyecto, los/las cuales desarrollaron actividades en tres escuelas de educación básica (dos escuelas en la enseñanza fundamental y una escuela en la enseñanza media), un colectivo cultural y un centro de la Fundación CASA. En estas instituciones, la educación en derechos humanos fue promovida por medio de círculos de cultura, que involucraban talleres, dinámicas e intervenciones construidas de forma dialógica y colectiva. Cada ciclo de acciones es denominado “recorrido” y cada grupo que participa en el proyecto durante el semestre, independientemente de la institución, posee un recorrido minuciosamente elaborado para atender a las especificidades de cada grupo de edad.

El proyecto articula formación teórica y práctica extensionista, iniciando con un proceso formativo dirigido a los/las extensionistas, con énfasis en temáticas como la educación en derechos humanos, la educación popular, la educación para las relaciones étnico-raciales, la educación socioambiental, la educación en género y sexualidades y los derechos fundamentales previstos en el ECA (Estatuto del Niño y del Adolescente). A partir de esta construcción, los grupos construyen colectivamente recorridos educativos desarrollados en instituciones aliadas y colaboradoras del proyecto, con actividades planificadas en parejas o tríos y adaptadas a las realidades de cada territorio. La intervención se constituye como la marca del proyecto en la institución aliada: al final de cada recorrido, educandos/as y extensionistas elaboran, conjuntamente, un material que sistematiza y representa todas las actividades desarrolladas. Este producto colectivo permanece en la unidad de enseñanza, permitiendo que los debates y experiencias vividas reverberen más allá del grupo participante, fortaleciendo la apropiación de los derechos por parte de la comunidad escolar.

SUPUESTOS TEÓRICOS

El proyecto de extensión “Voces de los niños, adolescentes y jóvenes: educación en derechos humanos” se basa en la indisociabilidad entre enseñanza, investigación y extensión, en consonancia con las directrices institucionales de la Unifesp (Universidad Federal de São Paulo),

que enfatizan la formación integral y crítica de los/las estudiantes al conectar saberes académicos a la realidad social local (Unifesp, 2015). Esta tríada constituye el ambiente propicio para la construcción de un conocimiento significativo y transformador, que trasciende la mera transmisión de información, configurándose como un proceso dialógico y colectivo.

En su núcleo teórico, el proyecto está profundamente cimentado en la educación popular de Paulo Freire, que se posiciona como un paradigma educativo emancipador y dialógico. Freire (1996) propone una educación que parte de la realidad concreta de los sujetos, con el objetivo de la concienciación crítica y la transformación social. En este sentido, la educación deja de ser un acto de transmisión vertical de contenidos para convertirse en un proceso de problematización, en el cual educadores/as y educandos/as construyen y articulan, juntos/as, nuevos saberes y significados, creando condiciones para que los niños, los/as adolescentes y los/as jóvenes se reconozcan como protagonistas de su propia historia y agentes de cambio.

La metodología freireana se apoya en la valorización de la cultura, de la experiencia y de la voz de los/las educandos/as, elemento central en la construcción de los recorridos formativos del proyecto, en que niños, adolescentes y jóvenes son llamados/as a participar activamente en la reflexión sobre sus derechos y sobre la diversidad humana. Esta praxis⁶ educativa está orientada a la superación de las desigualdades y opresiones históricas, buscando consolidar una cultura de educación en derechos humanos que articula la inclusión, el respeto a la diversidad y la lucha contra las injusticias sociales.

Complementariamente, el proyecto moviliza el método dialéctico inspirado en la tradición marxista, que propone comprender la realidad en sus procesos dinámicos y contradictorios (Marx, 2013). El método dialéctico enfatiza el análisis de las contradicciones presentes en la vida social, tales como las desigualdades socioeconómicas, raciales, de género, etc., y reconoce que esas contradicciones son motores de la transformación social. Así, el proyecto busca comprender la complejidad de las condiciones vividas por los niños, adolescentes y jóvenes, insertando sus voces en un contexto histórico y social amplio, en el cual la emancipación es vista como superación de las condiciones materiales y simbólicas de desigualdad.

La articulación entre la educación popular de Freire y el método dialéctico marxista

⁶ La praxis de la educación popular es un concepto que se refiere a la aplicación de teorías y prácticas educativas orientadas a la transformación social, con foco en la participación y autonomía de los sujetos. Involucra la articulación entre teoría y acción, en la cual la reflexión crítica sobre la realidad es utilizada como base para la intervención y transformación social.

fortalece la base epistemológica del proyecto, permitiendo que la acción extensionista se constituya como un espacio de producción crítica de conocimiento, en el cual el diálogo, la problematización y la acción colectiva se combinan para promover la autonomía y la capacidad transformadora de los sujetos involucrados.

De esta forma, el proyecto de extensión reafirma su compromiso con una educación en derechos humanos que ultrapasa la dimensión formal, configurándose como una acción socialmente referenciada, crítica y comprometida con la justicia social, la diversidad y la protección integral de los niños, adolescentes y jóvenes.

METODOLOGÍA

El proyecto de extensión se fundamenta en la teoría del conocimiento de Paulo Freire (2019), así como en los principios de la educación popular, que valorizan el ejercicio de la participación activa, promoviendo la formación de los sujetos para la vivencia democrática en los espacios públicos. Se reconoce que estos valores democráticos y este aprendizaje político raramente se incorporan en las pautas de formación de los espacios públicos. Así, la enseñanza, la investigación y la extensión se articulan para promover una comprensión amplia de la realidad social, siendo la extensión universitaria un elemento esencial en este proceso. La metodología del proyecto comprende las siguientes etapas:

1. Formación inicial de los/las extensionistas:

Los/las extensionistas del proyecto participan en una capacitación de 20 horas, en la cual se abordan temáticas fundamentales para la actuación en campo, tales como: educación en derechos humanos, educación popular, educación para las relaciones étnico-raciales, educación en género y sexualidades, educación socioambiental, educación anticapacitista, además de los antecedentes, creación y consolidación del ECA y la profundización de los cinco derechos fundamentales previstos en el Estatuto. Esta formación inicial visa tanto a preparar a los/las extensionistas para las actividades prácticas como a problematizar la doctrina de la protección integral, que orienta el proyecto.

2. Planificación colectiva:

Después de la formación, los/las extensionistas se reúnen con la coordinación del proyecto para definir el recorrido de las acciones. En conjunto, eligen hasta dos de los cinco derechos fundamentales del ECA, que orientarán las actividades a ser desarrolladas en las instituciones aliadas. En seguida, se forman duplas de extensionistas responsables por la construcción de la planificación específica para cada institución, contemplando:

- El derecho norteador del recorrido;
- Los objetivos de las actividades;
- El proyecto de intervención a ser implementado;
- Los principios de convivencia a ser pactados con los/las educandos/as;
- El detalle de todos los encuentros.

3. Presentación de la planificación:

Antes del inicio de las actividades, esta planificación se somete a la revisión colectiva y a la aprobación de la coordinación de la institución aliada.

4. Ejecución de los encuentros:

Cada recorrido tiene, en promedio, 12 horas de duración, distribuidas en encuentros que siguen una estructura estandarizada, que contiene:

- Tema y objetivo del encuentro;
- Círculos de cultura con las acciones planificadas (dinámicas, artes, músicas y poesías);
- Evaluación al final de cada encuentro.

Los/as extensionistas organizan el espacio en círculo para garantizar un ambiente acogedor y horizontal. La rutina de los encuentros incluye una acogida inicial (música, poesía u otra actividad afectiva), seguida de la reflexión y problematización del tema, culminando en la evaluación participativa, donde educandos/as comparten sus impresiones y sugieren actividades futuras.

5. Articulación transversal de las temáticas:

Durante todo el proceso, los/as extensionistas trabajan transversalmente temas como relaciones étnico-raciales, lucha antipacifista, combate a la LGBTfobia y educación socioambiental, conectándolos/as siempre al derecho fundamental elegido para ese recorrido.

6. Registro y sistematización:

Después de cada encuentro, los/las extensionistas elaboran informes detallados que registran las actividades realizadas y, principalmente, las voces de los niños, adolescentes y jóvenes participantes. Estos informes se entregan semanalmente a la coordinación del proyecto, garantizando el seguimiento y la evaluación continua de las acciones.

7. Proyecto de intervención:

Se trata de la memoria del proyecto de extensión en la institución aliada. Los/las extensionistas y los/las educandos/as desarrollan, colectivamente, un material que represente todas las actividades desarrolladas durante los recorridos. Este material permanece en la unidad de enseñanza para que todas las personas tengan contacto con el material al acceder al local.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La experiencia del proyecto de extensión “Voces de los niños, adolescentes y jóvenes: educación en derechos humanos”, realizado por la Unifesp, demostró la potencia de la articulación entre universidad y territorio cuando está orientada por la educación popular y por los principios de la defensa y promoción de los derechos humanos. En 2024, el proyecto se desarrolló en cinco instituciones educativas y culturales ubicadas en el estado de São Paulo, específicamente en las ciudades de Santos, São Vicente, Guarujá y São Paulo, involucrando a más de 70 niños, adolescentes y jóvenes, con edades entre 5 y 18 años, además de 18 extensionistas participantes.

Los encuentros, que totalizaron cerca de 60 actividades formativas a lo largo del semestre, fueron orientados por el ECA (Estatuto del Niño y del Adolescente), especialmente el Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria (art. 16), articulado a la educación en derechos humanos.

En total, participaron del recorrido dos escuelas municipales (UME Pedro Crescenti y UME Maria Helena Roxo), una escuela estatal (EE Yolanda Conte), una unidad de la Fundación CASA (Guarujá/SP) y un espacio cultural en la zona norte de São Paulo (Jardim Damasceno).

A partir de círculos de cultura, involucrando talleres lúdicos, actividades artísticas y rondas de conversación, los encuentros fueron organizados respetando los tiempos, saberes y realidades de los grupos. Con niños de 5 a 11 años, las acciones privilegiaron el uso de músicas, juegos, dibujos y narración de historias. Con adolescentes de la enseñanza media y de la Fundación CASA, los temas fueron profundizados por medio de debates, videos y reflexiones más críticas. En general, se abordaron temáticas transversales como relaciones étnico-raciales, diversidad familiar, cuestiones de género y sexualidad, anticapacitismo y justicia socioambiental, siempre en diálogo con los derechos previstos en el ECA.

La escucha cualificada y el vínculo construido con los grupos generaron espacios de afecto, pertenencia y crítica social. En diversos momentos, los niños, niñas y adolescentes relataron sentimientos de valorización y reconocimiento. Así, frases como “es la primera vez que me siento escuchado y que mi opinión importa” o “ustedes deberían estar aquí y en todos los lugares” expresan el impacto subjetivo de la acción en los y las adolescentes de la Fundación CASA. De forma similar, niños y niñas de la educación infantil verbalizaron, con sensibilidad, la pluralidad familiar, reconociendo que “familia puede ser de amigos, dos madres o solo la mamá”, y que “hay que respetar la familia del otro”.

Como resultado de los procesos formativos, cada grupo construyó colectivamente un proyecto de intervención. Por lo tanto, se produjeron cinco productos finales: un árbol que representa derechos (UME Maria Helena Roxo), cartas al alcalde de São Paulo (Jardim Damasceno), un libro de poesías (Fundación CASA Guarujá), fanzines (Grupo Introductorio – EE Yolanda Conte) y, por último, un mural colectivo con fotografías y frases (Grupo de Profundización – EE Yolanda Conte). Estos materiales, además de expresar los aprendizajes, reafirman la autoría de los niños, niñas y adolescentes, así como su capacidad de reflexión crítica.

El proyecto generó impactos positivos en los niños, niñas y adolescentes. Además, en diálogo con las escuelas e instituciones, el proyecto provocó cambios en el día a día de las unidades, ampliando la discusión sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes entre educadores y educadoras y fortaleciendo una perspectiva más dialógica y participativa en las acciones educativas. La actuación continua de los y las extensionistas posibilitó que la universidad se hiciera

presente en los territorios no como portadora de saberes ya elaborados, sino como socia en la construcción colectiva de conocimiento.

En resumen, los resultados del proyecto evidencian que la educación en derechos humanos, arraigada en la educación popular, tiene el potencial de transformar los espacios educativos en territorios de escucha, afecto, crítica y emancipación. Al apropiarse del ECA (Estatuto del Niño y del Adolescente) como instrumento de reflexión y acción, los niños y adolescentes fueron reconocidos/as y se reconocen como sujetos de derechos, capaces de nombrar el mundo, transformarlo y transformarse en él.

CONSIDERACIONES FINALES

El proyecto de extensión “Voces de los niños, adolescentes y jóvenes: educación en derechos humanos” invierte en la defensa y promoción de la educación en derechos humanos a partir de la problematización concreta de la realidad vivida por niños, adolescentes y jóvenes, alineada con la doctrina de protección integral. El proyecto reconoce y valora el contexto social, cultural y las experiencias personales de los sujetos involucrados, tratándolos como protagonistas y sujetos de derechos.

En el segundo semestre de 2024, 23 estudiantes de los cursos de Trabajo Social y Psicología de la Unifesp, Campus Baixada Santista, actuaron directamente en la promoción de estos derechos por medio de un proceso continuo (Unifesp, 2025). Este proceso se inició en la formación para la actuación en campo, extendiéndose hasta la implementación y finalización de los proyectos de intervención en las instituciones aliadas a la extensión. Además de las intervenciones locales, el proyecto generó materiales educativos, como dos libros electrónicos y boletines semestrales, los cuales están disponibles gratuitamente en internet, específicamente en las páginas oficiales de la Unifesp, y sistematizan y registran las actividades realizadas, ampliando el alcance y la visibilidad de la acción.

La interdisciplinariedad y la inserción directa en las comunidades educativas de la Baixada Santista constituyen un diferencial fundamental, ya que las acciones repercuten no solo en las instituciones aliadas, sino también en el cotidiano de las comunidades, fortaleciendo la participación y el protagonismo de niños, adolescentes y jóvenes. Esto refuerza la dimensión formativa de la extensión universitaria, articulando la enseñanza, la investigación y la práctica

social de forma integrada y comprometida con la transformación social.

Los resultados indican que la apropiación del ECA (Estatuto del Niño y del Adolescente), combinada con la praxis liberadora de la educación popular, favorece la valorización de la diversidad de experiencias y de las identidades, además de contribuir con el estímulo al pensamiento crítico. El proyecto creó espacios seguros y acogedores para que los/las jóvenes se reconocieran como sujetos plenos de derechos, ampliando su compromiso social y político.

Para los desarrollos futuros, se destaca la importancia de que haya más presupuesto público para la extensión universitaria, además de ampliar las alianzas, fortalecer el diálogo con familias y comunidades y consolidar acciones que promuevan transformaciones estructurales en la promoción de la educación en derechos humanos. La continuidad y expansión del proyecto son esenciales para promover ambientes educativos cada vez más inclusivos, democráticos y sensibles a las múltiples formas de diversidad.

De esta forma, el proyecto “Voces de los niños, adolescentes y jóvenes: educación en derechos humanos” responde a demandas inmediatas de formación en derechos humanos, además de configurarse como una estrategia de intervención social capaz de inspirar nuevas acciones extensionistas y contribuir a la construcción colectiva de una sociedad más justa y equitativa.

REFERENCIAS

FREIRE, P. **Pedagogia da autonomia**: saberes necessários à prática educativa. São Paulo: Paz & Terra, 1996.

FREIRE, P. **Pedagogia do oprimido**. 56. ed. Rio de Janeiro: Paz & Terra, 2019.

MARX, K. **O capital**: crítica da economia política. Tradução de Reginaldo Rangel. São Paulo: Boitempo, 2013.

UNIFESP. UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO. Boletim “Vozes das crianças, adolescentes e jovens: educação em direitos humanos”. In: **Projeto de Extensão do Grupo de Estudo, Pesquisa e Extensão sobre Crianças, Adolescentes e Famílias – GCAF**. Coordenação de Francisca Rodrigues Pini. Santos: Unifesp, Campus Baixada Santista, 2025. Disponível em: <https://www.facebook.com/gcaf.unifesp>. Acesso em: 26 jul. 2025.

UNIFESP. UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO. **Projeto político pedagógico**: a educação interprofissional e a interdisciplinaridade na formação superior. Santos: Unifesp Campus Baixada Santista, 2015. Disponível em: <https://unifesp.br/campus/san7/institucional/campusbs/ppp-cbs-2023>. Acesso em: 19 jun. 2025.

Sometido el 31 de marzo de 2025.
Aprobado el 7 de mayo de 2025.